



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 5582ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

**Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 8 de diciembre de 2006, a las 10.00 horas**

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, en lugar de un acta literal, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General:

“El 8 de diciembre de 2006, el Consejo de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001), celebró su 5582ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, el Consejo de Seguridad y los representantes de los países que aportan contingentes recibieron información proporcionada por el General de División Rafael José Barni, Comandante de la UNFICYP.

Los miembros del Consejo, el General de División Barni y los representantes de los países que aportan contingentes mantuvieron un intercambio de opiniones.”

